



Marca de Garantía

Puerto del Callao

Autorización de uso N° 001-2009AM/CLL

La Asociación Latinoamericana de Calidad Portuaria (ALCP) certifica que:

COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.

con Oficio de Renovación N° 033-2011-APN/GG para operar como Agencia Marítima autorizada en el Callao, aplicó a la solicitud de Autorización de Uso de la Marca de Garantía, la cual le es otorgada luego de aprobado el cumplimiento de los estándares de calidad preestablecidos.

Se expide la presente autorización a fin de dejar constancia que **COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C.** cumple con los estándares de calidad establecidos por la Marca de Garantía en la prestación de los servicios de agenciamiento marítimo.

Frank Boyle Alvarado
Presidente
Autoridad Portuaria Nacional

Callao, 10 de junio de 2009

Julián Villalba Villalba
Gerente General
Asociación Latinoamericana de Calidad Portuaria



Marca de Garantía

Puerto del Callao

**RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO
DE LA MARCA DE GARANTÍA – SERVICIO DE AGENCIA MARÍTIMA**

1ª Renovación

Firmado: Julián Villalba .. Villalba.....
(Firma del funcionario autorizado)
Lugar: Callao.....
Fecha de solicitud :...09 de junio de 2011
Fecha de renovación: 07 de setiembre de 2011

3ª Renovación

Firmado:
(Firma del funcionario autorizado)
Lugar:
Fecha de solicitud :.....
Fecha de renovación:

2ª Renovación

Firmado:
(Firma del funcionario autorizado)
Lugar:
Fecha de solicitud:
Fecha de renovación.....

4ª Renovación

Firmado:
(Firma del funcionario autorizado)
Lugar:
Fecha de solicitud:
Fecha de renovación.....